



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024  
**REYNOSA**

**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
COMAPA DE REYNOSA

RESPUESTA: RSI-013-2022

FOLIO: 280521422000013

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 29 de Marzo del 2022

C [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 07 de Marzo del 2022 que a la letra dice:

Solicito me informe el monto de la cantidad de dinero recaudada por concepto de SUPERVISION DE OBRA a que se refiere el Artículo 92 del Estatuto Orgánico de la Comapa de Reynosa, correspondiente a los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, debidamente desglosado por año.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas en el artículo 144, que a letra dice:

Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024  
**REYNOSA**

**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

A través de esta Unidad de Transparencia le informamos que puede consultar la información requerida en las siguientes páginas:

<http://www.comapareynosa.gob.mx/transparencia/respuestas.php?y=2021>

Donde deberá seleccionar el año 2021 y buscar el folio de respuesta RSI-028-2021. O seleccionar directamente en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.comapareynosa.gob.mx/resources/other/transparencia/solicitudes/824/RSI-028-2021.pdf>

Donde podrás consultar la información requerida de los años 2014 al 2020. Y con respecto al 2021, se anexa información.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

**REYNOSA**

**COMAPA**

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Reynosa, Tamaulipas 28 de Marzo 2022

Oficio núm. GTO/0316/2022

Gerencia Técnica Operativa COMAPA

Asunto: El que se indica:

Ing. Eduardo Uriza Alanís  
Coordinador de la  
Unidad de Transparencia  
COMAPA Reynosa  
P r e s e n t e.

Por medio de la presente me permito saludarlo y en respuesta a su oficio de fecha 24 de marzo del presente, con número UT/45/2022, en el que solicita:

Información del monto de la cantidad de dinero recaudado por concepto de Supervisión de Obra a que se refiere el Art. 92 del Estatuto Orgánico de la Comapa de Reynosa, correspondiente a los años del 2014 al 2021, le comento:

De conformidad con el Art. 10 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuenta Pública del Estado de Tamaulipas, en los Art. 67 y 146 del Código Fiscal de la Federación, los cuales establecen un plazo de 5 años para la conservación de documentos, por ende este Organismo Público Operador de Agua Potable, no conserva archivos después de 5 años.

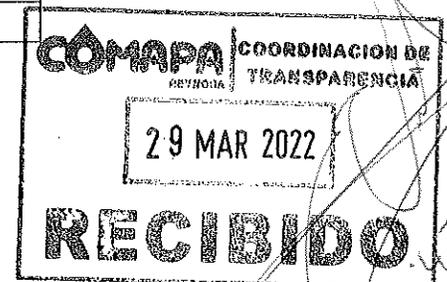
Le anexo la siguiente información.

2017	\$	1,538,887.02
2018	\$	117,521.85
2019	\$	371,157.15
2020	\$	399,116.07
2021	\$	544,760.71

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

ING. HUGO FELIPE CHAVEZ HERRERA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
GERENCIA TECNICA Y OPERATIVA



c.c.p. Archivo  
HFCHH/EMC/JRLG\*lbq

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-1800